

ATMA-DAH-FSA-002-048-109

to
Nambram

En la sala capitular de la casa
comunitaria, de una villa de la villa
de Amara, a primer de enero
del año de ochocientos y nueve, se
reunieron don, D. Nicandro José de la
orden, Alcalde, y D. N. Ordina
ria de esta villa, y D. N.
electo en este presente día
Pablo de la villa de la villa,
don,



Indica gral, y D. Juan Perea
Palomar, y D. Pedro Perea, Acordados,
q. d. acausan a sea en el ultimo
año, a defecto y elefin segun for-
tumbre ~~en~~ memorial de sea
bada en esta ciudad de villa, en
Alcalde y restas. Hermandad,
por el Estado Noble y Hidalgo
q. y tiempo van año, y poniendo
lo en efecucion, con mismo acor-
do y conformidad, nombra a
por tal Alcalde y resta D. J. P.
Hermandad, a D. Juan Ruiz
y Sobrón, y por su Hereniente
ausencias, y en fermedades
a D. Ant. Perea, pongan
un notario, y esta en posesion
quieta y pacifica de Nobles
notarios Caballeros Hidal-
gos, y gozan de sus y vaci-
fiam, y las demas privan-
tancias prevenidas por las
leyes de Indias con que
se govierna esta m. c. y en
la Provincia de Asturias, y D.
de manra y resta D. J. P.

106

y habiendo comparecido uno, y
otro en el acto, y dada lectura en
dicho escrito nombrados, cada
uno aceptó y respectivamente en cargo
Jurando Testando presente el Alcalde
retras. Hermandad de Cacahu
poder Juan Artero el campo,
testigos Juan, con la decida re
paración, y seguir el Damiano
ula misma Noble Provincia
y prometeron cada uno defender
la patria y honra concupien
cer en su fortísima, y a su mi
nistro. Cada uno en sus res
pectivos casos, y en las causas
de sus causas en dicho tiempo, y de
dar la decida cuenta y razón
a la conclusión de las multas,
y donde sea de impudencia es,
y mandaron Dios, y para
que quedara hacer constar este
nombramiento, y suam, de esta
velos y cinco edias firmados
siguientes, solo de por mi el
C. D. el Conde de Oriente Testim.

Consejo qual dho Alcaide por
pictario de vera en dho tiempo
acudida a la Diputaz. dha
basta de fenda Noble Provin
cia y esta es qual es ella; for
lo qual de ultimo esta elato
y firmaron los q. se dha
dieron su voz en q. Boyfe =

W
Vicario dho de la
Panto Saen
Elaluerca

Manuel Perez adalanz

Pedro de Perea

Juan Antero El campo

+

J. Antero
Manuel de Perea